



INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

Un caluroso saludo al Magisterio Quindiano,

Inicio por agradecer a los maestros el voto de confianza que me ha permitido ejercer como Directiva del SUTEQ, tarea que con dedicación y orgullo he desempeñado desde la Secretaría General en un año de agitado movimiento político y sindical:

- La arremetida del gobierno nacional al profundizar las recetas neoliberales iniciadas hace 30 años, que hoy atiende de forma obediente el presidente Duque imponiendo un paquetazo de reformas retardatarias para el desarrollo equitativo del país y el bienestar de los colombianos: las reformas laboral, pensional y tributaria; sumadas al desprecio por la paz, la falta de garantías para la vida y la seguridad de líderes sociales.
- Las elecciones regionales de octubre del 2019 que, en una mayoría considerable del territorio colombiano, desestimaron propuestas tradicionales apoyando coaliciones y movimientos de corte alternativo.
- La contundente respuesta dada a la acertada convocatoria del Comité Nacional de Paro del pasado 21 de noviembre a Paro Nacional por parte de sectores marginados del desarrollo económico ante la pérdida progresiva de derechos y garantías.
- La pandemia generada por el COVID-19 deja al desnudo la inequidad y desigualdad del sistema económico imperante en el mundo. Para el caso colombiano, en el sector educativo se visibiliza lo que los maestros veníamos denunciando a través de las justas luchas contra la creciente desfinanciación de la educación y la intentona del gobierno nacional hacia su privatización. En el sector de la salud se evidencia el colapso del sistema a manos de los privados, la precariedad laboral de sus trabajadores y la crisis en el servicio de salud del magisterio. El gobierno ha desconocido la realidad y se ha quedado al margen de solucionar la crisis en la cual están la mayoría de colombianos dedicándose a salvaguardar los intereses del sector financiero, los monopolios y las multinacionales.

Así avanzamos éste primer año en la dirección del SUTEQ, en medio de un panorama de lucha que ha recogido el hastío y la indignación del pueblo colombiano liderado desde sectores organizados dentro de los cuales el magisterio a través de sus sindicatos y la orientación de FECODE, se han destacado ampliamente asumiendo la responsabilidad de mantener el ánimo de resistencia ante un gobierno sordo que no garantiza las condiciones para el liderazgo social y sindical; insistiendo en la implementación de reformas y normativas que atentan peligrosamente contra los trabajadores, los pensionados, los campesinos, el medio ambiente, los territorios, las comunidades, el patrimonio público, la producción nacional, la soberanía, la paz, la seguridad alimentaria, la educación, la salud, la protesta social y demás garantías que debe ofrecer un Estado Social de Derecho. Situación que se ha agravado las últimas semanas pues la actual crisis recae sobre los trabajadores, sometiendo a una gran parte de familias colombianas a la escasez, el hambre y la necesidad. Por supuesto, las familias de la que hacen parte nuestros estudiantes quienes constituyen el deber ser de nuestra profesión, por los cuales seguimos exigiendo recursos para una educación pública y de calidad, renta básica para la subsistencia de los sectores más vulnerables, mayor presupuesto para salud, servicios públicos y agua potable; conectividad -y no sólo para el periodo de confinamiento-, además de mejores oportunidades laborales para sus padres y la sociedad en general.

Esta inédita -por sus formas- confrontación pone a prueba la cualificación del magisterio colombiano, jugando un papel importante en éste propósito nacional sumado a dos luchas imperativas para nuestro gremio: la Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones y el Estatuto de la Profesión Docente.

En este escenario ha actuado la Junta Directiva del SUTEQ. Resalto los esfuerzos conjuntos para llevar a cabo nuestro ejercicio bajo los parámetros del respeto y la concertación, dos elementos que han permitido desarrollar la mayoría de tareas sindicales en beneficio de los maestros y la organización, las cuales no se han detenido durante la cuarentena. Sin



**Sindicato Único de Trabajadores
de la Educación del Quindío**
Personería Jurídica No. 01032 del 15 de julio de 1966



embargo, falta avanzar en criterios esenciales como la democracia sindical que, ante la falta de consenso, es el mecanismo expedito para discernir las diferencias.

Referente a las funciones propias de la Secretaría General, se han realizado 45 reuniones ordinarias de Junta Directiva, las últimas cuatro de manera virtual por el confinamiento. Reuniones documentadas en actas que van desde la 001 hasta la 045, sistematizadas y archivadas tanto física como virtualmente. Se ha dado manejo de la correspondencia atendiendo oportunamente oficios, fortaleciendo la comunicación con afiliados, entes gubernamentales, organizaciones hermanas y terceros. Del mismo modo, información permanente de decisiones y orientaciones mediante oficios, circulares, infografías, composiciones visuales de difusión virtual, comunicados a afiliados y a la opinión pública, además de la redacción, diagramación y diseño editorial del boletín informativo "SUTEQ INFORMA" conforme a las decisiones aprobadas en Junta Directiva.

Igualmente se ha realizado acompañamiento a las secretarías y secretarios generales de las subdirectivas, asesorías a maestros en temas sindicales y en los requerimientos sobre el servicio de salud, visitas a instituciones educativas, acompañamiento a docentes orientadores y docentes de apoyo, orientación a los docentes en el proceso de la ECDF y las reclamaciones, participación en mesas de interés para el sector educativo, y en la toma de decisiones de importancia al interior de la junta para el devenir del sindicato y el beneficio de los compañeros afiliados.

Durante las semanas del aislamiento preventivo como Secretaria General, en un trabajo conjunto con el Presidente Dimas Andrés Arias y la secretaria administrativa Ana María Lozano, hemos intensificado los medios virtuales para la comunicación y correspondencia de la organización, de ésta manera se ha dado trámite a varias decisiones y acciones de la Junta Directiva a través de pronunciamientos, comunicados, oficios, resoluciones, etc.

Finalmente, hago un llamado a ustedes compañeras y compañeros a seguir las orientaciones de bioseguridad, a protegernos y proteger nuestras familias mediante el acatamiento del aislamiento preventivo. De la misma manera el llamado es mantener la más amplia unidad para hacer frente a todas las medidas implementadas por el gobierno de Duque al servicio de la OCDE y el sistema financiero; a no decaer en la exigencia de nuestros derechos laborales, la educación pública, el bienestar de nuestros estudiantes, la implementación de los acuerdos de paz, las garantías para la vida y seguridad de líderes sociales y sindicales. Así como también ratificar el respaldo a las luchas que hoy junto a nosotros libran otros sectores de la población como estudiantes, trabajadores, campesinos, comunidades, productores nacionales, etc. El confinamiento no puede limitar nuestra capacidad de lucha ni detenernos en la exigencia de nuestros derechos como maestros y ciudadanos.

De mi parte, seguiré respondiendo a la confianza que me han dado con cualificación constante, trabajo serio y responsable al servicio del SUTEQ, es decir de ustedes, los trabajadores de la educación. Esperando que pronto nos volvamos a ver en las calles.

Fraternalmente,

JENNIFER ANDREA FLOREZ PARAMO
SECRETARIA GENERAL SUTEQ

Contactos:

 <https://wa.link/8kil5l> - 315 234 62 03

 socialisima19@gmail.com

Mayo 4 de 2020